

**JESÚS IGLESIAS BASALLO***Declaración de insolvencia*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense, en sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 183/05, derivada de Autos 347/05, seguidos a instancia de don Miguel Batán Álvarez contra «Jesús Iglesias Basallo» por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2039,24 euros en concepto de salarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 21 de julio de 2006.—El Magistrado-Juez, en sustitución, Francisco J. Blanco Mosquera.—48.416.

**JIJONA, S. A.**

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de esta compañía a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 24 de septiembre de 2006, a las diez horas y treinta minutos (10,30 hrs), en primera convocatoria, y 24 horas después, en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en Partida de Alecuá, s/n, de Jijona, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005/2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elaboración y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación a aprobar en el domicilio social y, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Jijona, 24 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José López Garrigós.—47.979.

**JOSÉ LUIS MIGUEL MUÑOZ Y OTRO, SOCIEDAD CIVIL***Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 131/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Beatriz Sanz Marina, contra la ejecutada José Luis Miguel Muñoz y otros, S.C., se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.777,21 euros de principal, más 1.350,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 26 de julio de 2006.—Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial.—48.108.

**JOSÉ LUIS TORRES GARCÍA***Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 124/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia

de don José Luis Sanz Peña, contra la ejecutada José Luis Torres García, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.067,29 euros de principal, más 420,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de julio de 2006.—Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial.—48.112.

**LABRADOR, S. A.***Nueva Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha decidido convocar nuevamente la Junta General Ordinaria de accionistas, cuya celebración estaba prevista inicialmente para el día 28 de junio de 2006, según anuncios publicados en el diario «El Correo de Andalucía» el día 27 de mayo de 2006 y en el «BORME» el día 2 de junio de 2006. La nueva convocatoria se produce después de haberse apreciado errores involuntarios en los anuncios de convocatoria que hicieron que no se celebrara la Junta anteriormente convocada.

Se comunica asimismo a los accionistas que la información puesta a su disposición como consecuencia de la anterior convocatoria sigue siendo totalmente válida al no haber sufrido variación alguna.

Por lo anterior, se convoca nuevamente a los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Cerrajería, número 12, 1.º C, el próximo día 14 de septiembre de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 15 de septiembre de 2006, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados; y censura de la gestión social del órgano de administración; todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de ratificación en el nombramiento de los Consejeros don Rafael Candau Fernández-Mensaqué y don Ramón Candau Fernández-Mensaqué acordada por el Consejo de Administración para cubrir las vacantes habidas, o en su caso, nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo de Administración. Acuerdos que procedan.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005 que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión. Dicha documentación podrá obtenerse previa solicitud del accionista a la sociedad o personándose el mismo en el domicilio social de lunes a viernes en horario de 10 a 13 horas.

No obstante, dicha documentación será remitida, sin necesidad de nueva solicitud, a los domicilios de los accionistas que ya la requirieron para la anterior Junta no celebrada.

Sevilla, 8 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Eduardo Candau Fernández-Mensaqué.—49.837.

**LA POSADA DE ANTONIO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 40/06 que se sigue a instancia Marcos Alonso Meri-

no, contra la empresa La Posada de Antonio, S.L., con CIF/NIF n.º B-92183623, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de julio de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada La Posada de Antonio, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.492,40 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—48.019.

**LA POSADA DE ANTONIO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 51/06 que se sigue a instancia Ángela María Ugarriza Velasco, contra la empresa La Posada de Antonio, S.L., con CIF/NIF n.º B-92183623, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de julio de 2006 por el que se declara a dicha ejecutada La Posada de Antonio, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 222,69 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—48.022.

**LA POSADA DE ANTONIO, S. L.***Declaración de insolvencia. Edicto*

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 47/06, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de José Manuel Valdés Martínez, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de julio de 2006, por el que se declara a la ejecutada La Posada de Antonio, S. L., con C.I.F. B-92183623, en situación de insolvencia total por importe de 1.703,42 euros, de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—48.123.

**LAUDELINO GARCÍA FERNÁNDEZ***Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/06 de este Juzgado, seguido a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Laudelino García Fernández, se ha dictado auto de fecha 24 de julio 2006, en el que se declara al ejecutado Laudelino García Fernández, en situación de insolvencia total por un importe de 363,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 24 de julio de 2006.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—48.111.